

## **ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2012**

En la Sala de Juntas 1 del Edificio nº 2 de la Universidad Pablo de Olavide, siendo las 12:00 horas del día once de diciembre de dos mil doce, se celebra una reunión de la Comisión de garantía interna de calidad y planificación de la Facultad de Humanidades, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de la responsable de calidad
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Calidad del 27 de noviembre de 2012
3. Aprobación, si procede, del informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Humanidades
4. Informe de seguimiento del cumplimiento del Contrato Programa 2012
5. Información acerca de los objetivos de mejora del Contrato Programa 2013
6. Ruegos y preguntas

ASISTENTES: Candelaria Aroca Pulido, Francisco Molina Díaz, Elena Muñoz Grijalvo, Francisco Ollero Lobato y Marian Pérez Bernal.

EXCUSADOS: Nuria Fernández Quesada y Sebastián Jesús Vargas Vázquez

El orden del día se desarrolla de la forma siguiente:

1. Informe de la responsable de calidad

Se informa de que el principal motivo de esta reunión se debe a que en el Contrato Programa de 2012 entra el informe de seguimiento de la Carta de Servicio 2010-11 y la de la Carta de Servicio 2011-12. Ya se aprobó en la Comisión y en Junta de Facultad la de 2011-12 y antes del 21 de diciembre se debe aprobar la de 2011-12.

Se informe que según la información trasladada por la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad de la que se encarga D<sup>a</sup> Belén Floriano este año para la redacción de los informes de seguimiento de los títulos no dispondremos como en los años anteriores de un excel donde aparezcan recogidos los datos de los distintos indicadores que deben ser analizados por la comisión para la realización de los informes sino que los vicedecanos de calidad y los responsables de calidad son los que deberán encargarse de buscar esos datos y calcularlos a partir de la información que aparecerá publicada en la web. La Comisión de Calidad se muestra en pleno contraria a esta posición y considera inaceptable que un trabajo que tiene carácter estrictamente administrativo recaiga sobre la comisión de calidad de los títulos o sobre la comisión de calidad. Plantea que se presente esta objeción a la Directora General de Seguimiento y Garantía de Calidad

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Calidad del 27 de noviembre de 2012

Se aprueba por unanimidad el acta de la última reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Humanidades, celebrada el del 27 de noviembre de 2012

3. Aprobación, si procede, del informe de seguimiento del curso 2011-12 de la Carta de Servicios de la Facultad de Humanidades

La Comisión trabaja a partir del documento enviado unos días antes por la Vicedecana de Calidad donde se pueden ver los resultados obtenidos en los distintos compromisos.

Se recogen aquí las decisiones adoptadas por la Comisión respecto al informe de seguimiento que se deberá presentar en breve en la Junta de Facultad.

Se decide modificar la formulación del COMPROMISO 5. Se volverá a la formulación original que era Elaborar y publicar los horarios de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades antes del 31 de julio del año en curso. Se ha comprobado este año que lograr su publicación antes del 7 de junio puede ser complicado y no supone además una ventaja importante para nada.

NFQ –que no ha podido asistir- ha recordado a través de un correo electrónico la importancia de que la información de la web esté en inglés y con una traducción correcta. Plantea la posibilidad de que se incorpore de alguna forma en la carta de servicio. MPB plantea que eso es muy importante pero que quizás el marco más adecuado sea el plan estratégico que en breve se deberá plantear. Como se acaba de crear una Comisión de la Facultad para revisar y renovar los contenidos de la web EMG propone que se invite a NFQ a formar parte de dicha Comisión. A todos le parece bien por lo que se pronunciará como nuevo miembro.

Se decide modificar la formulación del COMPROMISO 6. Se volverá a la formulación original que era Elaborar y publicar el calendario académico de cada curso de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades antes del 30 de junio del año en curso. Se ha comprobado este año que lograr su publicación antes del 7 de junio puede ser complicado y no supone además una ventaja importante ya que la parte específica de las guías (para las que sí son necesarias esta información) no se solicitan hasta claramente después

Se decide modificar la formulación del COMPROMISO 7. La nueva formulación sería la siguiente “Tramitación por parte del Decanato de las reservas de espacios solicitadas por el profesorado para todas las actividades relacionadas con las asignaturas y que no son docencia habitual (EB y EPD)”. La formulación anterior era la siguiente: “Enviar un correo electrónico a todos los profesores a final de cada mes de septiembre a junio avisando de la publicación en las plataformas de coordinación de los espacios solicitados por las distintas asignaturas”. Se considera que esta formulación encaja mejor con la forma como se lleva a cabo la tramitación de los espacios. En este caso la modificación del Compromiso lleva aparejada la modificación del indicador. El nuevo indicador será el siguiente: “Mínimo de dos correos mensuales enviados a la gestión de espacios de la unidad de centro desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio”.

Se aprueba por unanimidad el informe de seguimiento de la carta de servicio. Dicho informe puede consultarse en el siguiente link:

[http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/Carta\\_Servicios/1355919675459\\_informe\\_segumiento\\_carta\\_servicios\\_2011-12.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/Carta_Servicios/1355919675459_informe_segumiento_carta_servicios_2011-12.pdf)

#### 4. Informe de seguimiento del cumplimiento del Contrato Programa 2012

Se informa a la Comisión que el próximo 21 de diciembre se tiene que enviar al Vicerrectorado de Calidad la memoria de cumplimiento del Contrato-Programa 2012. Se han cumplido todos los objetivos de mejora planteados para el Centro y se remitirá la información para ratificarlo

#### 5. Información acerca de los objetivos de mejora del Contrato Programa 2013

Desde la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad se nos ha enviado ya los objetivos de mejora para el Contrato Programa de 2013. Son más que el año pasado y no se pueden elegir. Hay que cumplirlos todos para acceder a la financiación. La única optatividad que se deja a los Centros es, si quieren, formular un séptimo objetivo de mejora extra.

Los puntos del Contrato Programa 2013 serían

1. Elaboración y publicación en web del Plan Estratégico 2013-2016 del Centro.
2. Gestión documental del SGIC.
3. Mejorar la información pública de las titulaciones según recomendaciones de mejoras especificadas en el Informe de la Revisión Pública Disponible de la Agencia Andaluza del Conocimiento recibido en noviembre de 2012.
4. Incremento del porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia del Centro.
5. Incremento del porcentaje de participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción de los usuarios del Centro.
6. Organización de alguna acción de orientación profesional dirigida a los estudiantes de los últimos cursos de Grado del Centro.
7. A proponer por el propio Centro/Escuela.

FMD propone que si el informe de seguimiento de la Carta de Servicio hay que seguir haciéndolo de todos modos que propongamos eso como séptimo objetivo de mejora ya que de todas formas habrá que hacerlo. Se decide preguntar a la Directora General para el Seguimiento de la Calidad y, si es así, elegir ese como séptimo objetivo.

#### 6. Ruegos y preguntas

EMG y FOL comentan que ya han vuelto a hablar con el Decano para reactivar las tareas para dar a conocer los grados de la Facultad de Humanidades en los centros de medias de acuerdo con la idea lanzada por Juan Manuel Cortés Copete. La Comisión considera muy acertada dicha medida y se ofrece a colaborar en lo que pueda ser necesario.

FOL comenta que ya se puso en contacto con Mercedes de la Torre que le informó que ya la UPO se pone en contacto con todos los orientadores de los centro enviándole la información acerca de los cursos que pueden cursar en la UPO, por lo que no sería aconsejable que volviésemos a escribir de nuevo nosotros informando sobre esta cuestión tal y como se planteó en la pasada reunión.

Sin más asuntos que tratar, a las 13:40 horas se dio por concluida la sesión, que yo como responsable de calidad de la Facultad certifico



Fdo.: Marian Pérez Bernal  
Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación  
Facultad de Humanidades